

Compañía Ferretera Jimenezcorp S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y de 2015
junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio, neto

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes (continuación)

A la Junta General de Accionistas y miembros del Directorio:

Compañía Ferretera Jimenezcorp S. A.:

Guayaquil, Abril 24 del 2017.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Compañía Ferretera Jimenezcorp S. A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador), que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a omisión o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a omisión o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Informe de los auditores independientes (continuación)

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

6. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Compañía Financiera de Compañía Jimenezcorp S. A.** al 31 de diciembre de 2016, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

CONSAUDI CÍA. LTDA.
Consultores & Auditores
SC - RNAE - 2 No. 486

Guayaquil, Abril 24 del 2017.

Compañía Ferretera Jimenezcorp S. A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2016	2015
Activos			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	236,407	125,261
Cuentas y documentos por cobrar comerciales, neto	6	2,043,482	1,420,354
Impuestos por cobrar	12(d)	154,223	120,187
Inventarios	7	50,277	10,145
Gastos pagados por Anticipados	3(f)	16,691	15,939
Total activo corriente		2,501,080	1,691,886
Activo no corriente:			
Propiedad, planta y equipos, neto	8	1,527,865	156,135
Total activo no corriente		1,527,865	156,135
Total activos		4,028,945	1,848,021

Abg. Guillermo Jiménez Jiménez
Gerente General

Ing. Com. Jorge Frías Bayas
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

Compañía Ferretera Jimenezcorp S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

Notas		2016	2015
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente:			
Obligaciones financieras, porción corriente		497,046	233,243
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	2,188,125	994,132
Pasivos acumulados	11	132,216	67,185
Impuestos por pagar	12(d) y 3(k)	179,320	100,006
Total pasivo corriente		2,996,707	1,394,566
Dividendos por pagar		254,767	-
Total pasivo no corriente		254,767	-
Total pasivos		3,251,474	1,394,566
Patrimonio neto:			
Capital social	14	50,000	50,000
Reservas	15	136,192	106,496
Utilidad del Ejercicio		591,279	296,959
Total patrimonio neto		777,471	453,455
Total pasivo y patrimonio neto		4,028,945	1,848,021

Abg. Guillermo Jiménez Jiménez
Gerente General

Ing. Com. Jorge Frías Bayas
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

Compañía Ferretera Jimenezcorp S.A.

Estados de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
Expresados en Dólares de E.U.A.

	2016	2015	Notas
Ingresos-			
Ventas de mercaderías	9,445,958	9,074,586	3(o)
Costo y gastos			
Costo de ventas	(7,628,893)	(7,750,909)	17
Gastos de administración	(843,850)	(801,971)	18
Gastos de ventas	(22,249)	-	8
Depreciación	(37,686)	(35,785)	
Gastos financieros	(31,836)	(38,019)	
Total costos y gastos	(8,564,514)	(8,626,684)	
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta	881,444	447,902	
Provisión para participación a trabajadores	(132,216)	(67,185)	3 (i)
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	749,228	380,717	
Provisión para impuesto a la renta	(157,949)	(83,758)	12(e) y 3(k)
Utilidad neta	591,279	296,959	
Otros resultados integrales			
Otros resultados integrales, neto de impuestos	-	-	
Resultado integral del año, neto de impuestos	591,279	296,959	
Utilidad neta por acción	12	6	

Abg. Guillermo Jiménez Jimenez
Gerente General

Ing. Com. Jorge Frías Bayas
Contador

Compañía Ferretera Jimenezcorp S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Saldos al 31 de Diciembre del 2014	Mas (menos):	Apropiación de reserva legal	Aumento de Capital en tramite	Resultados Acumulados	Retención en la Fuente para pago de dividendos	Traspaso a dividendos por pagar	Utilidad neta	Saldos al 31 de Diciembre del 2015	Mas (menos):	Apropiación de reserva legal	Resultados Acumulados	Retención en la Fuente para pago de dividendos	Traspaso a dividendos por pagar	Utilidad neta	Saldos al 31 de Diciembre del 2016
Capital social	2,000	-	-	48,000	-	-	-	-	50,000	-	-	-	-	-	-	50,000
Aumento de Capital en tramite	48,000	-	53,346	(48,000)	-	-	-	-	106,496	-	29,696	-	-	-	-	136,192
Reservas	53,150	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes de primera adopción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidades acumuladas	-	-	-	-	483,298	(7,881)	(475,417)	-	-	-	-	267,263	(12,496)	(254,767)	-	-
Utilidad del Ejercicio	536,644	(53,346)	-	-	(483,298)	-	-	-	296,959	-	(29,696)	(267,263)	-	-	-	591,279
Total	639,794	-	-	-	-	(7,881)	(475,417)	-	453,455	-	-	-	(12,496)	(254,767)	-	777,471

Utilidades acumuladas

Ing. Com. Jorge Frías Bayas
Contador

Abg. Guillermo Jiménez Jiménez
Gerente General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

Compañía Ferreteria Jimenezcorp S.A.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2016	2015
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad antes de impuesto a la renta	749,228	380,717
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación-		
Depreciación	37,686	35,785
Cambios netos en activos y pasivos-		
Aumento/ Disminución en cuentas por cobrar comerciales	(623,130)	50,972
Aumento/ Disminución en impuestos por cobrar	(34,036)	(120,187)
Aumento/ Disminución en inventarios	(40,132)	(8,987)
Aumento/ Disminución en gastos pagados por anticipado	(752)	(3,922)
Aumento/ Disminución en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,193,993	845,016
Aumento/ Disminución en pasivos acumulados	65,031	(53,508)
Aumento/ Disminución en impuestos por pagar	(7,371)	(10,250)
Impuesto a la renta pagado	1,340,519	1,115,636
	(83,760)	(93,270)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	1,256,759	1,022,366
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones a Maquinarias, mobiliario y equipos	(1,409,416)	(29,194)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Fondos pagados Dividendos de accionistas	-	(901,403)
Fondos obtenidos por obligaciones bancarias	263,803	(91,397)
Aumento neto en efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo	263,803	(992,800)
Efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo:		
Saldo al inicio del año	125,261	124,889
Saldo al final del año	236,407	125,261

Abg. Guillermo Jiménez Jiménez
Gerente General

Ing. Com. Jorge Frías Bayas
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

Compañía Ferretera Jimenezcorp S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1,

Operaciones

Compañía Ferretera Jimenezcorp S.A. fue constituida el 7 de Diciembre del 2009, en la Notaría Vigésima Primera del cantón Guayaquil a cargo del Notario Doctor Marcos Díaz Casquete, aprobado mediante Resolución SC-IJ-DJC-G-09-0007952.

La Compañía tiene por objeto principal el negocio de comercialización de artículos de ferretería: A la importación, exportación, comercialización, distribución, compra venta, empaque, consignación, representación de marcas, artículos, materiales, y objetos del área de ferretería y afines, podrá realizar cualquier otra actividad relacionada con su objeto, y en general cualquier actividad permitida por la Ley.

La dirección registrada de la compañía se encuentra en Guerrero Martínez # 405 y Colón, Guayas, Guayaquil.

Los estados financieros de Compañía Ferretera Jimenezcorp S.A. para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados y autorizados para su emisión el 13 de Abril de 2017.

2,

Bases de presentación

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptadas para su utilización en Ecuador.

Responsabilidad de la información

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF, cuya responsabilidad es de los Administradores de la Entidad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que la administración ejerza su juicio al aplicar las políticas y normas contables de la sociedad.

Base de medición

Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses y se han preparado a partir de los registros contables presentándose de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De esta forma, los estados financieros, muestran el patrimonio y la situación financiera al cierre del Ejercicio, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en la entidad en el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2016.

3.

Políticas Contables

- (a) **Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes.**
En el Estado de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.
- (b) **Propiedades, planta y equipo**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada, excepto terrenos y edificios que se miden al costo revaluado, y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

Tasas de Depreciación	
33%	Equipos de computación
20%	Vehículos
10%	Muebles y Enseres
10%	Maquinarias equipos
10%	Instalaciones
5%	Edificios

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los costos de reparación y mantenimiento, incluyendo costos menores se cargan a los resultados del año a medida que se incurren.

(c)

Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros.

Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

(d)

Inventarios de mercaderías

El inventario está constituido por la mercadería mantenida para ser vendida en el curso normal de la operación. El inventario está valorizado a su costo promedio o al valor neto de realización, el que sea el menor.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

El inventario incluye provisión para la obsolescencia de inventarios, que es determinada en base al análisis de rotación de inventarios efectuado por la administración, el cual considera aquellos ítems que no han registrado movimientos por más de un año

(e)

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
(i) Cuentas por cobrar clientes.

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales. Son cuentas por cobrar generadas por la propia empresa, que son clasificados como activos financieros, y son registradas a su valor razonable que es el precio de contado o valor nominal de la transferencia del bien o del servicio.

Los activos financieros a vencimiento se valoran a su costo amortizado reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna

evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor

(iii) Cuentas por cobrar tributarias. Se registra el crédito tributario de IVA de acuerdo con las facturas expedidas por nuestros proveedores debidamente legalizadas y autorizadas por el Servicio de Rentas Internas, así como también las retenciones efectuadas por nuestros clientes y el Anticipo del impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal.

(iiii) Otras Cuentas por cobrar.

Corresponde a préstamos y anticipos otorgados a los empleados, y a terceros.

(f) Gastos Anticipados Se registran las pólizas de seguros que se mantienen vigentes a la fecha de culminación del ejercicio económico.

(g) Efectivo y equivalentes al efectivo El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, bancos y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios.

(h) Acreedores comerciales (i) Corto plazo: Se registran todos los acreedores comerciales pendiente de pago y que son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales que no tienen intereses.
(ii) Largo plazo: Se registran todos los acreedores comerciales pendientes de pago y que que son obligaciones basadas en condiciones de crédito a plazo, que tienen intereses y que se haya firmado un título ejecutivo.

(i) Gastos por préstamos Todos los costos por intereses se reconocen directamente al gasto salvo los casos que el activo sea cualificado se contabilizará según el alcance de la NIC 23.

(j) Sobregiros y préstamos bancarios Se registran todas las acreencias con instituciones del sistema financiero y cuya obligación de pago sea menor a 360 días, así como sus intereses devengados. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

✓ Obligaciones con bancos e instituciones financieras

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan por su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el Estado de Resultados durante la vida útil de la deuda de acuerdo al método de la tasa efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la entidad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

(k)

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

(l)

Beneficios a los empleados - pagos por indemnizaciones

El pasivo por obligaciones beneficios a los empleados está relacionado con establecido por el Gobierno para pagos por indemnizaciones mediante el Código de Trabajo. Todos

- los trabajadores en relación de dependencia, a excepción de los administradores, están cubiertos por la ley.
- (i) Obligación por beneficios a los empleados - pagos por largos periodos de servicio La entidad no efectúa provisiones por beneficios a los empleados por pagos por largos periodos de servicio, de acuerdo con un plan impuesto por el gobierno, basado en una valoración actuarial integral.
- (ii) Participación a trabajadores La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, o bien, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Entidad.

Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias y se clasifican como patrimonio neto. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía, es decir, que los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta se reconocen cuando se entregan los servicios.

Existen los siguientes ingresos ordinarios:

✓ Ingresos operacionales por venta de artículos de ferretería: Corresponde a la venta de bienes terminados, adquiridos en importaciones y/o compras locales.

Gastos

Serán reconocidos como gastos las disminuciones en los beneficios económicos durante el periodo contable debidamente soportados por documentos autorizados por el SRI según el reglamento de facturación y comprobantes de retención, y que sean giro del negocio.

Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales de la Entidad en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad o en función de las políticas establecidas por la Sociedad.

(r) Baja en cuentas

Si la compañía ha transferido activos financieros a un tercero en una transacción que no cumple las condiciones para la baja en cuentas, la compañía revelará para cada clase de estos activos financieros lo siguiente:

- a) La naturaleza de los activos.
- b) La naturaleza de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad a los que la compañía continúa expuesta.
- c) El importe en libros de los activos o de cualesquiera pasivos asociados que la compañía siga reconociendo.

(s) Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

4, Estimaciones y Criterios Contables.

La preparación de estos estados financieros consolidados, de acuerdo con norma internacional, requiere que se realicen suposiciones y estimaciones que afectan a los importes de los activos y pasivos registrados, la presentación de activos y pasivos contingentes al final del ejercicio o período, así como a los ingresos y gastos reconocidos a lo largo del ejercicio o período, según corresponda. Los resultados actuales podrían diferir dependiendo de las estimaciones realizadas.

(a) Vida útil Propiedades, Plantas y Equipos.

La administración de la Entidad estima las vidas útiles de Propiedades, Plantas y Equipos de acuerdo a las leyes vigentes tal como lo muestra la política contable. Para efectos de la medición del valor de rescate de cada elemento de Propiedad, Planta y Equipos, se consideran las siguientes vidas útiles para cada caso, expresados en número de años:

Edificios	20
Maquinarias equipos	10
Muebles y Enseres	10
Instalaciones	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Tiempo	(años)

Notas a los estados financieros (continuación)

Esta estimación la realiza la administración con la aprobación de la Junta de Accionistas, siguiendo un criterio razonable y consistente con el mercado.

5,

Efectivo y equivalentes de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo del efectivo y equivalentes de efectivo se desglosa como sigue:

	2016	2015
Banco Internacional	195,777	112,836
Banco Pichincha	40,630	12,425
	<u>236,407</u>	<u>125,261</u>

6,

Cuentas y documentos por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de cuentas y documentos por cobrar comerciales se desglosa como sigue:

	2016	2015
Cuentas por Cobrar Clientes	2,064,123	1,439,389
(-) Cuentas Incobrables	(20,641)	(19,035)
	<u>2,043,482</u>	<u>1,420,354</u>

Las cuentas por cobrar no generan interés y poseen un periodo de crédito de 30 a 120 días promedio.

Durante el periodo sujeto a auditoría la Compañía ha registrado pérdidas por incobrable para las cuentas por cobrar comerciales-clientes a una razón del 10%.

7,

Inventarios

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de los inventarios se formaba de la siguiente manera:

	2016	2015
Inventarios de mercaderías	50,277	10,145

8,

Propiedad, planta y equipo

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de propiedad, planta y equipo se formaba de la siguiente manera:

	Costo	Depreciación acumulado	Valor neto
Terrenos (*)	1,380,000	-	1,380,000
Vehículos(**)	172,751	(76,210)	96,541
Edificios	19,637	(4,582)	15,055
Instalaciones	21,373	(8,564)	12,809
Muebles y Enseres	16,041	(4,107)	11,934
Equipos de Seguridad	8,584	(3,184)	5,400
Equipos de Computación	8,689	(4,576)	4,113
Equipos de Oficina	2,801	(789)	2,012
	<u>1,629,876</u>	<u>(102,012)</u>	<u>1,527,864</u>

(*) Corresponden a la compra de la compra de terreno Planta Hormigón Mirador Norte (cerramiento sistema de agua y mejoras) con 20,329 metros cuadrados, con fecha Noviembre 25 del 2016, instrumentado mediante Factura # 001-001-4509, financiado a 3 años plazo (Ver Nota 10).

(**) Corresponden a la compra de vehículo a Automotores Continental S.A., instrumentado mediante pagaré - operación G-2016-12-150241-00298, con fecha Diciembre 2016, financiado a 18 meses plazo (Ver Nota 10).

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de propiedad, planta y equipo se formaba de la siguiente manera:

	Costo	Depreciación acumulado	Valor neto
Vehículos	147,883	(46,633)	101,250
Edificios	19,637	(3,600)	16,037
Instalaciones	21,373	(6,427)	14,946
Muebles y Enseres	15,385	(2,551)	12,834
Equipos de Seguridad	8,584	(2,326)	6,258
Equipos de Computación	10,725	(8,207)	2,518
Equipos de Oficina	2,801	(509)	2,292
	<u>226,388</u>	<u>(70,253)</u>	<u>156,135</u>

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de propiedad, planta y equipo fue como sigue:

Costo:	Depreciación acumulada:							
Saldo al 1º de enero 2015	128,874	-	19,637	18,542	10,395	7,177	9,768	2,801
Adiciones	19,009	-	-	2,831	330	1,407	5,617	-
Transferencia	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2015	147,883	-	19,637	21,373	10,725	8,584	15,385	2,801
Adiciones	24,668	1,380,000	-	-	-	-	656	-
Transferencia	-	-	-	-	(2,036)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2016	172,751	1,380,000	19,637	21,373	8,689	8,584	16,041	2,801
Valor neto en libros								
96,541	1,380,000	15,055	12,809	4,113	5,400	11,934	2,012	
(76,210)	-	(4,582)	(8,564)	(4,576)	(3,184)	(4,107)	(789)	
-	-	-	-	3,631	-	-	-	
(29,577)	-	(982)	(2,137)	-	(858)	(1,556)	(280)	
(46,633)	-	(3,600)	(6,427)	(8,207)	(2,326)	(2,551)	(509)	
-	-	-	-	-	-	-	-	
(27,676)	-	(982)	(1,895)	(2,940)	(741)	(1,271)	(280)	
(18,957)	-	(2,618)	(4,532)	(5,267)	(1,585)	(1,280)	(229)	
Depreciación del período								
(18,957)	-	(2,618)	(4,532)	(5,267)	(1,585)	(1,280)	(229)	
Ventas y/o retiros								
-	-	-	-	-	-	-	-	
(46,633)	-	(3,600)	(6,427)	(8,207)	(2,326)	(2,551)	(509)	
(29,577)	-	(982)	(2,137)	-	(858)	(1,556)	(280)	
-	-	-	-	3,631	-	-	-	
(76,210)	-	(4,582)	(8,564)	(4,576)	(3,184)	(4,107)	(789)	
96,541	1,380,000	15,055	12,809	4,113	5,400	11,934	2,012	

9, Obligaciones Financieras, porción corriente de deuda a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2016, las obligaciones financieras de porción corriente de deuda a largo plazo se formaban como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

Banco Internacional		
Op# 155300951 por \$ 75,000 de tasa 8.95% con vencimiento en Marzo 2017	19,362	-
Op# 155300959 por \$ 65,000 de tasa 8.95% con vencimiento en Abril 2017	22,314	-
Op# 155300990 por \$ 130,000 de tasa 8.95% con vencimiento en Julio 2017	77,238	-
Op# 155301017 por \$ 90,000 de tasa 8.95% con vencimiento en Septiembre 2017	68,247	-
Op# 155301024 por \$ 200,000 de tasa 8.95% con vencimiento en Octubre 2017	167,893	-
Op# 155301028 por \$ 50,000 de tasa 8.95% con vencimiento en Octubre 2017	41,973	-
Op# 155301054 por \$ 100,000 de tasa 8.95% con vencimiento en Diciembre 2017	100,000	-
Porción corriente	497,047	-
Porción Largo Plazo	-	-
Total	497,047	497,047

Al 31 de diciembre de 2015, las obligaciones financieras se formaban como sigue:

Banco Internacional		
Op# 000406062 por \$ 150,000 de tasa 8.95% con vencimiento en Septiembre 2016	113,744	-
Op# 811173 por \$ 90,000 de tasa 8.95% con vencimiento en Diciembre 2016	90,000	-
Op# 000406062 por \$ 90,000 de tasa 11.23% con vencimiento en Enero 2016	7,891	-
Porción corriente	213,243	-
Porción Largo Plazo	-	-
Total	213,243	213,243

Banco Guayaquil		
Operación por \$ 48,767 de tasa 11.23% con vencimiento en Octubre 2016	21,608	-
Porción corriente	21,608	-
Porción Largo Plazo	-	-
Total	21,608	21,608

Notas a los estados financieros (continuación)

10, Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se desglosan de la siguiente manera:

	2016	2015
Proveedores	988,400	994,132
Documentos por pagar Holcim Ecuador SA (*)	1,180,000	-
Documentos por pagar Automotores Continental SA (*)	19,725	-
	<u>2,188,125</u>	<u>994,132</u>

(*) Los documentos por pagar Holcim Ecuador S.A., corresponden al saldo de la Factura # 001-001-4509, originada por la compra de terreno Planta Hormigón Mirador Norte (cerramiento sistema de agua y mejoras) con 20,329 metros cuadrados, por un monto USD\$ 1,380,000, con fecha Noviembre 25 del 2016, a una tasa del 10.76%, con vencimiento a 3 años (Ver Nota 8).

(*) Documento por pagar corresponden pagaré - operación G-2016-12-150241-00298 con Automotores Continental S.A., originada por la compra de vehículo, con fecha Diciembre 2016, a una tasa del %, con vencimiento a 18 meses (Ver Nota 8).

11,

Pasivos acumulados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los pasivos acumulados se desglosan de la siguiente manera:

	2016	2015
Participación a trabajadores	132,216	67,185
	<u>132,216</u>	<u>67,185</u>

12, Impuestos

(a) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres

años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

(b) Tasa de impuesto y exoneraciones-

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la tarifa de impuesto a la renta para el ejercicio fiscal 2016 es del 22% en adelante, sobre las utilidades gravables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Adicionalmente, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

- ✓ Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- ✓ Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfirieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

(c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

(d) Cuentas por cobrar y pagar por impuestos-

Al 31 de diciembre de 2016, 2015, las cuentas por cobrar y pagar por impuestos se formaban de la siguiente manera:

Por cobrar:	
2016	2015
Retenciones Fuente Renta	35.660
Impuesto a la Renta	38.361

(e)

Impuesto a la renta reconocido en resultados del año-

Los (gastos) ingresos por impuesto a la renta mostrados en el estado de resultados de los años 2016 y de 2015 se componen de la siguiente manera:

	2016	2015
Retenciones Fuente Renta ISD	39,399	75,383
Impuesto al Valor Agregado	8,890	-
Anticipos Renta	20,163	9,144
Por pagar:	154,223	120,187
Impuesto a la renta	157,949	83,758
Impuesto al Valor Agregado	-	1,401
Retenciones en la Fuente Renta	9,183	7,780
Retenciones de IVA	12,188	7,067
	179,320	100,006

**Impuesto corriente
Impuesto diferido**

	2016	2015
Impuesto corriente	157,949	83,758
Impuesto diferido	-	83,758

La conciliación entre el cargo del estado de resultados por impuesto a la renta y el resultante de aplicar la tasa de impuestos del 22% sobre la utilidad gravable al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente, es la siguiente:

	2016	2015
Utilidad contable antes del impuesto a la renta	699,226	380,717
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la tasa impositiva vigente	153,830	83,758
Deducciones trabajadores con discapacidad	(1,881)	(1,883)
Salario Digno	-	(49)
Impuesto a la renta registrado	151,949	81,826
Anticipo de impuesto a la renta	55,823	53,552

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

Impuesto a la renta registrado	
2016	2015
151,949	81,826

13,

Reformas Tributarias

En el periodo 2016 se aprobaron los Registros Oficiales Suplemento No. 744 del 29 de Abril del 2016, se expidió la Ley Orgánica para el equilibrio de las Finanzas Públicas; Suplemento Registro Oficial No. 759, se publicó con fecha Mayo 20 la Ley Orgánica de Solidaridad y de corresponsabilidad ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de Abril del 2016; Séptimo Suplemento Registro Oficial No. 913 del 30 de Diciembre, se publicó la Ley Orgánica para evitar la especulación sobre el valor de las tierras y fijación de tributos.

La Ley Orgánica para el equilibrio de las Finanzas Públicas, presenta cambios principales siguientes:

(a) Impuesto al Valor Agregado (IVA)-

Devolución del Impuesto al valor agregado por uso de medios electrónicos de pagos, donde el Servicio de Rentas Internas, en forma directa o mediante participantes en el sistema nacional de pagos, debidamente autorizados por el Banco Central del Ecuador, retornarán en dinero electrónico, de oficio, al consumidor final de bienes y servicios gravados con tarifa 12% de IVA, un valor equivalente a:

(i) Retorno de 2 puntos porcentuales del IVA pagado en transacciones confirmadas realizadas con *dinero electrónico*, debidamente soportadas por comprobantes de ventas válidos y emitidos a nombre del titular de la cuenta de dinero electrónico.

(iii) Retorno 1 punto porcentual del IVA pagado en transacciones confirmadas realizadas con **tarjetas de débito o tarjetas prepago** emitidas por entidades del sistema financiero nacional, debidamente soportadas por comprobantes de ventas válidos, emitidos a nombre del titular de la tarjeta.

(iiii) Retorno 1 punto porcentual del IVA pagado en transacciones confirmadas realizadas con **tarjetas de crédito**, debidamente soportadas por comprobantes de ventas válidos, emitidos a nombre del titular de la tarjeta.

El Servicio de Rentas Internas establecerá mecanismos de compensación directa para la aplicación de lo dispuesto, mediante resolución. El Comité de Política Tributaria fijará los límites para la aplicación de este beneficio.

(b) Impuesto a la Renta-

Para efectos de cálculo del Anticipo de Impuesto Renta, correspondientes a los periodos 2017 a 2019, se excluirán de los ingresos, costos y gastos, aquellos obtenidos y realizados con dinero electrónico.

Reducción del anticipo de impuesto a la Renta mediante un cálculo simple a favor de las microempresas. Se establece un mecanismo para cálculo y control del pago anticipado de Impuesto Renta en la comercialización de minerales, con el objetivo de evitar la evasión de pago mediante uso de empresas de papel.

(c) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

Eliminación del Impuesto a la Salida de Divisas en los casos particulares:

(i)

Mayores de edad que abandonen el país o menores de edad que viajen sin adultos, en transacciones de hasta 3 SBU, equivalente a USD\$ 1,098 Dólares.

(ii)

Las transferencias, envíos al exterior efectuadas mediante tarjetas de crédito o débito, se encuentran exentos desde 3 SBU, equivalente a USD\$ 1,098 Dólares, hasta USD 5000 dólares anuales, para que la gente pueda realizar sus pagos en el exterior de manera más fácil y segura.

(d) Recargos por concepto de intereses y moras-

Se exoneran los recargos por concepto de intereses y moras originadas en retrasos de obligaciones con el SRI, IESS, a aquellos proveedores del estado quienes tengan pagos pendientes por percibir en el Ministerio de Finanzas u otra empresa pública nacional.

(e) Patrones de consumo de productos que influyen en la salud-

Incluye dentro de grupo de bebidas alcohólicas a la cerveza, estableciendo su base imponible e incremento en función de su presentación de mayor consumo. El cigarrillo presenta un aumento con fines de crear un consumo responsable.

Las bebidas gaseosas y energizantes presenta una sustitución en el cálculo de impuestos, pasando de un valor basado en el precio de producto a uno en función de litros, debido a su impacto en la salud asociado a su volumen de consumo.

Ley Orgánica de solidaridad y responsabilidad por el terremoto de Abril 16 del 2016:
El objetivo de la ley consiste en recaudar recursos económicos para afrontar los desastres naturales en las provincias de mayor afectación en el país, como Esmeraldas, Manabí, y otras jurisdicciones, mediante la aplicación de planes de acción para reconstrucción de infraestructura y reactivación productiva, con una vigencia desde Junio 16 del 2016.

Las contribuciones solidarias se determinan:

a) Contribución sobre la Remuneración-

Las personas naturales bajo relación de dependencia que perciban, de Junio 1 del 2016 a Enero del 2017, una remuneración mensual gravada de aportación a la seguridad social, igual o mayor a USD\$ 1,000 dólares, contribuirán con el 3.33%, aplicados según número de meses establecidos por la tabla prevista en la Ley.

Los aportes serán descontados por el patrono, en su calidad de agente de retención, hasta el último día del mes al que corresponda la remuneración.

Se encuentran exonerados del pago contribución las personas naturales domiciliadas en las provincias afectadas, conforme al registro en el Consejo Nacional Electoral del último proceso, así como gozaran de la exoneración los ciudadanos determinados mediante resolución por parte del SRI.

b) Contribución sobre el Patrimonio-

Las personas que al 31 de Diciembre del 2015, cumplan con el criterio de residencia establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, y posean un patrimonio individual igual o mayor al millón de dólares, pagarán un 0.90% por concepto de contribución. Se exceptúan de la conformación patrimonial los activos cuyas condiciones de habitación o usufructo fueron afectadas como consecuencia del terremoto.

ii. Para residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado dentro y fuera del país.

c) Contribución sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existente en el Ecuador, de propiedad de sociedades de residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior-

Se establece la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016 sobre los bienes inmuebles existentes en el Ecuador, y sobre el valor patrimonial proporcional de los

derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en la parte que, a la fecha de entrada de vigencia de la presente ley, perteneciera de manera directa a un sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

d) Contribución sobre las Utilidades

Las sociedades y personas naturales, que son sujetos pasivos de impuesto a la renta, así como fideicomisos mercantiles, que generaron utilidades en el ejercicio fiscal 2015, pagarán la contribución. Las personas naturales quienes obtuvieron dividendos, utilidades en la enajenación de acciones, rendimientos financieros, cancelarán la contribución cuando no con RUC.

Las sociedades pagarán una contribución del 3% de sus utilidades, teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015. Las personas naturales pagarán la aportación, considerando como referencia la base imponible del periodo 2015, siempre y cuando supere los USD\$ 12.000 Dólares, excluyendo las rentas bajo relación de dependencia, y participación trabajadores en las utilidades de la empresa.

Se exceptúan los sujetos pasivos a las sociedades que a la fecha de vigencia de la ley, consten inscritas en proceso de liquidación en el Registro Mercantil, así como las personas naturales cuyo RUC se refleje como suspendido.

e) Impuesto al Valor Agregado (IVA)-

Mediante disposición transitoria primera se incrementa la tarifa del IVA del 12% al 14%, durante el periodo de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la vigencia de esta ley, plazo que podrá ser modificado por disposición del presidente.

Las personas naturales - consumidores finales, que realicen sus adquisiciones de bienes o servicios de las zonas afectadas, recibirán del Estado un descuento equivalente de dos puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos, es decir no pagarán el incremento del 2 por ciento. Este beneficio no excluye la devolución del IVA por uso de medios electrónicos.

f) Impuesto a la Renta-

Mediante decreto se encontrarán exoneradas de pago de impuesto a la renta, durante 5 años, todas las nuevas inversiones en las provincias afectadas por el terremoto, ejecutadas en los próximos 3 años a partir de la vigencia de la ley. Para incentivo al sector turístico se concede tiempo de exoneración de 10 años.

g) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

Se encuentran exonerados del pago impuesto a la salida de divisas, aranceles aduaneros, todas las importaciones efectuadas a favor de los contribuyentes quienes sufrieron afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural.

h) Remisión de intereses y multas

Para los sujetos pasivos afectados directa y económicamente en sus activos, se dispone una remisión del 100% sobre los intereses, multas y recargos, originados de obligaciones tributarias y fiscales, vencidas a la fecha de vigencia de la ley.

Ley Orgánica para evitar la especulación sobre el valor de las tierras y fijación de tributos:

a) El objetivo de la ley consiste en gravar la ganancia extraordinaria en la transferencia de bienes inmuebles. En caso de aportes de bienes inmuebles, estarán gravados únicamente los realizados a favor de fideicomisos o a sociedades, que posean actividad económica la promoción de inmobiliaria y construcción de bienes inmuebles para su comercialización.

b) Se gravaran con este impuesto las transferencias efectuadas con fines evasivos, a través de aportes de bienes inmuebles a sociedades y fideicomisos, sin que tengan actividad de promoción inmobiliaria o construcción de bienes inmuebles, más si se realizan dichas actividades sobre el bien inmueble aportado.

c) Casos de exoneración:

- i. Sociedades y personas naturales que construyan y comercialicen proyectos inmobiliarios de interés social.
- ii. El estado, sus instituciones, empresas públicas, empresas de economía mixta con aportación del sector público.
- iii. Los organismos internacionales – estados extranjeros.
- iv. Deudores o garantes por las daciones en pago de inmuebles, con fines de cancelar deuda.

d) No objeto de impuesto:

- i. Sucesiones por causa de muerte
- ii. Donaciones
- iii. Rifas – sorteos
- iv. Remates o ventas realizadas judicialmente o por entidades del Estado

Capital social

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social de la compañía estaba constituido por 50,000 acciones con valor nominal de USD\$ 1 cada una, totalmente pagadas, formalizado mediante escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto social de la compañía.

ante Dr. Javier Gonzaga Tama, notario interino décimo cuarto del cantón Guayaquil, bajo número repertorio de Registro Mercantil #51.661 de Octubre 2014.

15,

Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse

16,

Utilidades Acumuladas

Ajustes de primera adopción-

De acuerdo a la Resolución No. SC.G.I.CI.CPAIFRS.11.03 de la Superintendencia de Compañías, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", que generaron un saldo deudor, este podrá ser absorbido por el saldo acreedor de las cuentas de reserva de capital, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversión.

17,

Gastos de administración

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Sueldos y beneficios sociales	492,011	486,496
Suministros y Materiales	45,906	58,597
Seguros Pagados	48,071	34,148
Honorarios profesionales	37,912	28,022
Movilización y Transporte	20,799	20,189
Arrendamiento	25,403	19,213
Pérdida por incobrables	20,641	19,035
Gastos de Personal	35,721	8,873
Gastos de Importación	26,304	8,865
Servicios Básicos	12,955	2,805
Mantenimiento y Reparaciones	9,958	7,080
Impuestos, contribuciones y otros	6,035	4,369
Gastos de Viaje	6,815	3,204
Otros	55,319	101,075
	843,850	801,971

Notas a los estados financieros (continuación)

18, Gastos de ventas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los gastos de ventas se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Atención, muestras y obsequios a Clientes	22,249	-

19, Eventos subsiguientes

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.